

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 10 de noviembre de 2020

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 611-2020-P-CSJSA-PJ. Mediante esta norma, se dispuso prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2021, la vigencia de la Nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Santa, aprobada mediante Resoluciones Administrativas N° 2114-2018-P-CSJSA/PJ y N° 828-2019-P-CSJSA/PJ.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.